



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	1 de 54

# PLAN ESTRATÉGICO

2.021 – 2.025

COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA

CODEFUNZA

Personería Jurídica Res. No. 1277 Mayo de 1974  
Vigilada por la Supersolidaria



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	2 de 54

**PLAN ESTRATÉGICO  
2021 – 2025**

**COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

Elaborado por:

Consejo de Administración



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	3 de 54

**TABLA DE CONTENIDO**

**I. PRESENTACIÓN**

**II. SINOPSIS HISTÓRICA**

**III. MARCO JURÍDICO**

**IV. CULTURA ORGANIZACIONAL**

**V. FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL**

**VI. VALORES COOPERATIVOS DE CODEFUNZA**

- Resultados Plan Estratégico 2.016 – 2.020

**VII. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

- Misión
- Visión
- Objetivo Corporativo General
- Objetivos Corporativos Específicos
- Objetivos de Crecimiento
- Objetivos de Desarrollo Comercial
- Objetivos de Orientación hacia el Asociado
- Objetivos de Productividad Laboral
- Objetivos de Gestión de la Calidad Factores Clave de Éxito
- Proyección para Codefunza

**VIII. POLITICAS**

**IX. DIAGNÓSTICO Y PROYECCION ESTRATÉGICA**

- Análisis Interno PCI (Perfil de Capacidad Interna) Anexo
- Proyección Capacidad Competitiva
- Proyección Capacidad Tecnológica
- Proyección del Talento Humano

**X. Estructura Organizacional**



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	4 de 54

## XI. SIAR SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

- Sistema de administración de Riesgo Operativo SARO
- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC
- Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL
- Sistema de Administración de Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo (Sarlaft).
- Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM.

## XII. ANÁLISIS EXTERNO POAM (PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)

- Factores Económicos
- Factores Políticos
- Factores Sociales
- Factores Tecnológicos
- Factores Competitivos
- Análisis DOFA – Análisis de Vulnerabilidad
- Pilares estratégicos
- Análisis Solidez financiera
- Análisis Asociado y mercado
- Análisis Proceso Internos
- Análisis Administración y talento humano
- Análisis Normatividad y Tecnología

### ANEXO:

- Matriz PCI
- Plan de Mejoramiento Estratégico Colegio Cooperativo Comunal de Funza.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	5 de 54

## **I. PRESENTACIÓN**

CODEFUNZA como organización solidaria, ha trabajado desde su fundación en 1971, realizando esfuerzos importantes para lograr un nivel de privilegio; pero para mantener el ritmo y permanecer en el posicionamiento actual, requiere de una evaluación profunda para re-direccionar su camino y así adaptarse a los tiempos modernos, conservar y optimizar el nivel de servicio para acoplarse a las tendencias de la nueva realidad social, económica y tecnológica.

En la actualidad, se hace necesario afrontar los retos que supone el modelo cooperativo liderado por la Alianza Cooperativa Internacional – ACI, considerando nuestro entorno nacional y mundial, desde una proyección abierta a la evolución y la renovación de los modelos de vinculación, educación, innovación, organización y modelo de gestión. Por esta razón se plantea este Plan Estratégico General 2021-2022 de CODEFUNZA, como un instrumento para definir, a través de un proceso de reflexión y participación de los Asociados, Delegados y Directivos, el futuro hacia se quiere encaminar la Organización.

A partir de este ejercicio frente a nuestro entorno y su posible evolución, se define el Plan Estratégico como derrotero para la identificación de proyectos y toma de decisiones, definiendo una ruta para las líneas de actuación organizacional, que dinamicen a CODEFUNZA en los próximos años, generando la capacidad para incorporar mejoras tecnológicas que se reflejen en un nuevo modelo gestión y prestación de sus servicios, acordes con la visión general como organización solidaria.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	6 de 54

## **II. SIPNOSIS HISTORICA**

En sus inicios, el Colegio Cooperativo Comunal de Funza no contaba con instalaciones propias; por ello, recibió el apoyo de la Comunidad religiosa de las Hermanas Juanistas, quienes hicieron posible que se tomaran en arriendo las primeras instalaciones, conformadas por dos habitaciones, destinadas a servir como salones, uno para hombres y otro para mujeres, y un local destinado a ser la secretaria académica. Así, el 1 de marzo de 1971 se inician las labores académicas en el naciente Colegio Cooperativo Comunal de Funza. Se inicia con un grupo de 28 mujeres y 38 hombres como estudiantes matriculados para el grado primero de bachillerato.

Entre los meses de mayo y junio de 1971 la junta provisional de la cooperativa, al enterarse de la venta de un terreno de propiedad de la Comunidad de María de los padres Monfortianos, inició negociaciones con su representante el Padre José Ramón Raigoso, fijando un costo de \$550.000, entonces se hizo necesario acudir a préstamos de las Juntas de Acción Comunal del municipio y de los asociados para juntar la suma de dinero necesaria, la cual no fue reunida en su totalidad, teniéndose que realizar una renegociación y así, una vez resueltos los impases se empezó la adecuación de la actual sede, acondicionando la construcción existente en el terreno adquirido para trasladar la comunidad educativa y poder funcionar en su sede propia durante el segundo semestre de 1971.

El 6 de junio, del mismo año, siendo Gobernador de Cundinamarca el señor Diego Uribe Vargas, se le invitó para que hiciera la inauguración del Colegio junto con la Secretaria de Educación la Señora María Inés Ortiz y personalidades del Municipio.

Con el transcurrir del tiempo se han hecho adaptaciones y mejoras con el apoyo de la comunidad educativa y de los Asociados de la Cooperativa Codefunza. Hoy, el Colegio cuenta con amplias zonas verdes, canchas deportivas, sede para Primaria y Bachillerato, aula múltiple, sala de informática, aulas especializadas como: danzas, audiovisuales, tecnología; con 50 años de estar prestando el servicio educativo a la comunidad funzana se han sentado las bases para hacer realidad una idea que ha perdurado con resultados muy positivos, pues actualmente el colegio cuenta con un sin número de exalumnos, grandes profesionales de gran prestigio en las diversas ramas de la actividad nacional.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	7 de 54

## **Historia del Colegio Cooperativo Comunal de Funza**

Como respuesta a la necesidad de dar educación a un número importante de niños y niñas del municipio de Funza que por razones de índole económico no podían ingresar a ninguna institución privada, surgió la idea de crear un colegio cooperativo en una reunión celebrada el 16 de enero de 1971. A dicha reunión asisten los entonces presidentes de las Juntas de Acción Comunal y el señor alcalde Gratiano Jiménez, donde se definió como objetivo ofrecer una opción de educación secundaria a bajo costo y se diera pie a los habitantes del municipio de lograr sus metas personales a partir de la formación y de la educación.

En principio se crearon comisiones encargadas de gestionar ante la secretaria de educación de Cundinamarca la creación de un colegio departamental, lo cual no fue posible. Buscando la consecución del objetivo, en reunión con la señora Mercedes Traslaviña de Acuña, el señor Alcalde Municipal y los representantes de las Juntas de Acción Comunal del municipio, el 16 de febrero de 1971 tomaron la decisión de crear un Colegio Cooperativo. Así, para dar inicio a la cooperativa que sería la propietaria del colegio se asignó un valor de \$10.00 como inscripción y el mismo valor como aporte, para la matrícula y pensión del colegio se acuerda un valor de \$30.00 por estudiante.

En la misma reunión se constituyó una junta directiva o consejo provisional para la cooperativa integrada por:

- Gerente: Luis Enrique Gracia Jurado.
- Tesorero: Jaime Ramírez.
- Fiscal: Luis Alfredo Téllez.
- Secretaria: Rosa Benavides.
- Suplente de gerencia: Jorge Salazar.

Para dar inicio al colegio la Licorera de Cundinamarca dirigida por el señor Jaime Valenzuela, donó 40 pupitres, por otro lado, la secretaria de educación de Cundinamarca se solidarizó con la obra designando a los docentes, el señor Luis Romero Castro asumió el cargo de Rector. Algunas personas completaron la planta docente ejerciendo cargos según su especialidad profesional. El Ministerio de Educación nombró a las profesoras Anais Clavijo de Tole y María de Jesús García Rojas, incorporándose a la planta docente el 21 de Julio de 1971. En 1972 hubo necesidad de contratar algunos profesores como Luis Hernando Cortes Vanegas. Bajo la dirección de la división de colegios cooperativos del ministerio de educación, el doctor Clímaco Araujo Gonzales nombró un



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	8 de 54

número importante de docentes entre ellos María Consuelo Torres, María Lilia Molina, Ana Mera Mendoza, Nelly Mojica, Ana Beatriz Morera, Francisco Aldana P, Luis Alberto González, María del Carmen Piñeros, Enrique Antonio Soler, Luz Marina Pinzón, Carmen Cano, Graciela Martínez, Luz Marina Muñar, Elisa Puentes, Luz Stella Barreto, Alejandro Gutiérrez, Ana Aurora Carranza, Ligia Bermúdez, Mardoqueo Jurado, María Teresa Pinto, Dora Mendoza, Héctor Pardo, Elisa Parsons, María Vargas, Aurora Criceida Cuevas, Martha Calderón; a su vez el secretario de educación de Cundinamarca nombró entre otros a los siguientes docentes: Adela Romero, Ana Elvia Sabogal, Jaime Quintero, Nubia Montaña, Gloria Estela Aguilar, Wilfredo Márquez, Ernestina Guerrero y Adalberto León. Se destaca igualmente la labor adelantada por el colegio en su jornada nocturna que a lo largo de 13 años contó con la ayuda de la división de colegios cooperativos y la Secretaria de Educación al nombrar los siguientes docentes: Luis León, Martha Toro, Félix Arenas, Pedro Hernando Jiménez, Jairo Martín, Luis Nieto, Manuel Alarcón, José Angarita, Beatriz Suspes, Luz Ángela Guzmán, Nilma Del Carmen Cipaguata y Jorge Cortes.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	9 de 54

### **III. MARCO JURÍDICO**

Las siguientes son las normas que enmarcan jurídicamente la gestión y desarrollo de actividad económica de nuestra Cooperativa:

**LEY 79 DE 1988 (diciembre 23):** por el cual se actualiza la legislación cooperativa.

**DECRETO 0663 DE 1993 (abril 2):** por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración.

**DECRETO 1840 DE 1997 (julio 21):** por el cual se dictan normas prudenciales para las cooperativas especializadas de ahorro y crédito y las cooperativas Multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.

**LEY 454 DE 1998 (agosto 4):** por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

**DANSOCIAL Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.** Directiva 031 de 2000, Resolución 0194 del 30 de mayo de 2001, sobre los fundamentos, criterios, parámetros y requisitos de los procesos de inducción y educación en la economía solidaria y la expedición de los certificados de acreditación sobre educación en teoría y práctica de la misma.

**LEY 795 DE 2003 (enero 14):** Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones. Por la cual se crean procedimientos especiales para la conversión o



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	10 de 54

escisión de las cooperativas Multiactivas con sección de ahorro y crédito o especializadas en financieras.

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. DECRETO NÚMERO 690 DE 2003. (Marzo 19):** Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 24 de la Ley 795 de 2003.

**MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. DECRETO No. 2880 DE 2004:** Por el cual se reglamenta el artículo 8° de la Ley 863 de 2003.

**LEY 1527 DE 2012 (Abril 27):** Por la cual se ajustan algunas normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones.

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. DECRETO NÚMERO 1881 DE 2012. (Septiembre 11):** Por el cual se reglamenta el artículo 14 de la Ley 1527 de 2012.

**SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.** Efectuó una revisión y modificó el contenido de las Circulares Básicas Contables y Financiera No 004 de 2008 y Jurídica No. 007 de 2008, la que fue derogadas en marzo de 2015, con el propósito de armonizarlas con las nuevas disposiciones que el Gobierno Nacional ha expedido para el sector de la Economía Solidaria, con el ánimo de garantizar la confiabilidad y salvaguardar el interés colectivo.

Las normas vigentes, que a la fecha de realización de este trabajo son:

**Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008**, modificada por las siguientes Circulares Externas, que la modifican la así:

**Circular Externa No. 001 de 2009**, Modifica Circular Básica Contable y Financiera 004 DE 2008

**Circular Externa No. 004 de 2009**, Modifica Circular Básica Contable y Financiera 004 DE 2008



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	11 de 54

**Circular Externa No. 007 de 2009**, Modifica Circular Básica Contable y Financiera 004 DE 2008

**Circular Externa No. 004 de 2010**, Modifica Circular Básica Contable y Financiera 004 DE 2008

**Circular Externa No. 007 de 2010, Expedición** y ajustes de formatos para el reporte del formulario oficial de rendición de cuentas.

**Circular Externa No. 005 de 2011, Modificación** Capítulos XII Y XIV Referente a presentación de informes de auditoría y control Interno

**Circular básica contable 2015.** Control sobre las empresas cooperativas con sección de ahorro y crédito, sistema, políticas, procedimientos, mecanismos, instrumentos y órganos de control para el SIPLAFT

**Circulares 14 y 15 - 2016**, relacionadas con el SIAR y SARL, sistema y administración del Riesgo

**Decreto 704 de 2019**

Se modifica el Decreto 1068 de 2015, en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas y demás cooperativas.

**Ley 1955 de 2019**

Primer plan de desarrollo Nacional que contempla el modelo Cooperativo con énfasis en el fortalecimiento empresarial de las organizaciones de economía solidaria. Art 164.

**Circular Externa N° 20 de 2.020**

Actualización de la Circular Básica Jurídica, para proveer la consulta integral de las diferentes instrucciones en materia jurídica emitidas por esta Entidad, así como los requisitos exigidos, que, además, incorpora una simplificación de los diferentes trámites que se adelanten ante la Superintendencia, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	12 de 54

**Circular Externa N° 22 de 2.020**

Marcos técnicos normativos de información financiera, normas sobre regulación prudencial para las cooperativas de ahorro y crédito y los fondos de empleados de categoría plena, así como las buenas prácticas para la adecuada administración o gestión de los riesgos a los que se encuentran expuestas las organizaciones vigiladas.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	13 de 54

#### **IV. CULTURA ORGANIZACIONAL SOLIDARIA**

Conscientes que la excelencia de la gestión en toda organización, sea pública o privada no sólo es el reflejo de sus estructuras y tecnologías, sino de los niveles de identidad y compromiso con que cuenta su talento humano, donde intervienen los valores, los principios, los objetivos estratégicos solidarios, la forma de hacer las cosas (buen gobierno y gobernabilidad), la suma de todas permite fortalecer las principales características de la Cultura Organizacional Cooperativa en CODEFUNZA. Esta cultura ayuda a dar sentido al SER (Cultura corporativa solidaria), el SABER (desarrollo de competencias para dirigir, gestionar y controlar la organización solidaria) y el HACER (la generación de impacto, valor agregado y ventaja competitiva solidaria), y las relaciones humanas solidarias y asociativas permean los planes, programas y proyectos, influyendo decidida y positivamente la forma como se gestiona el objeto social en la cotidianidad y se actúa en lo personal, empresarial y solidario. De igual manera se visualiza el futuro convirtiéndose en una de las mayores fortalezas de CODEFUNZA. Apoyados en los doctrina y modelo empresarial solidario de gestión, CODEFUNZA está encaminado al logro de los objetivos del presente Plan Estratégico de desarrollo.

#### **V. FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL**

Entendiendo a la Cooperativa como una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades educativas, económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada por sus asociados, desarrollando productos y servicios para tal fin.

La Filosofía Organizacional de CODEFUNZA, permite definir con claridad el propósito estratégico de la organización y se materializa a través del actuar de nuestra cooperativa hacia el alcance de sus objetivos empresariales solidarios. Todos ellos actualizados y articulados con la Declaración de Identidad Cooperativa.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	14 de 54

## **PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN CODEFUNZA**

Los principios cooperativos carecen de poder si no están cimentados sobre unos valores. Los valores cooperativos le dan forma a los principios y estos a su vez cimientan una administración, gestión y control social, centrada en los principios cooperativos universales. Los valores los encontramos en todas partes. Los valores familiares los conseguimos orientando bien en los hogares; los valores civiles los adquirimos en la sociedad; los valores cooperativos los conseguimos en la cooperativa. Los valores familiares los enseñan nuestros padres; los valores civiles los enseñan nuestros gobernantes, y los valores cooperativos los enseñan los directivos de la cooperativa y los dimensiona la educación solidaria en su PESEM. Si tenemos padres, gobernantes y directivos con valores y principios solidarios, tendremos hijos, ciudadanos y cooperativistas con valores que impactan y transforman la sociedad y su comunidad de entorno.

- **Adhesión Libre y Voluntaria**

CODEFUNZA es una organización voluntaria y abierta a empleados y pensionados, trabajadores y familias de la EAB, diseñada y dispuesta a utilizar sus servicios, con su base social comprometida a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

- **Gestión Democrática por parte de los asociados**

Codefunza como organización solidaria, donde los asociados gestionan democráticamente y contribuyen equitativamente al capital de la Cooperativa, participan activamente en la fijación de sus políticas, en la toma de decisiones, en su gestión y el control de la misma. Donde sus delegados elegidos representan, gestionan y contribuyen al desarrollo de la Cooperativa y son responsables solidariamente ante los asociados que los eligieron, la ley, el sector, las instituciones de control y la sociedad en general.

- **Participación económica de los asociados:**

El ejercicio ético y social del modelo económico solidario y los buenos resultados económicos de Codefunza, se convierten en excedentes que



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	15 de 54

proyectan el portafolio de servicios para los asociados y fortalecen patrimonialmente la entidad, consolidando los fondos sociales de educación, solidaridad y bienestar, contribuyendo al impacto del balance social;; se fortalece el patrimonio de la Cooperativa que es el respaldo económico de la misma, brindando calidad de vida a la base social y proyectando la sostenibilidad de la organización en el tiempo.

- **Autonomía e Independencia**

La clave para que CODEFUNZA pueda sostenerse en el tiempo es resolviendo en forma colectiva los inconvenientes, puesto que es autónoma, de autoayuda, gestionada por sus asociados, centrando su autonomía en el estatuto, los reglamentos, su estructura organizacional, su plan estratégico de desarrollo, código de Buen Gobierno, PESEM y sus lineamientos de control social. Si se hacen acuerdos con otras organizaciones, incluidos otros gobiernos o si se consiguen capitales de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y mantengan su autonomía cooperativa.

- **Educación, formación e información**

Codefunza proporciona educación y capacitación a sus asociados - familias, a los representantes elegidos, a los administradores y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de las mismas a través de su PESEM, direccionado desde el consejo y el comité de educación. Donde no solo se educa y capacita, sino que desarrollan actividades de información y difusión de la doctrina y modelo cooperativo, a la base social y al público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, sobre la naturaleza, estructura y beneficios de la cooperación.

- **Cooperación entre cooperativas**

Codefunza no compite individualmente, coopera y participa en lo colectivo, fortaleciendo el sector y el movimiento cooperativo, trabajando conjuntamente mediante su participación en estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales del Cooperativismo.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	16 de 54

- **Compromiso con la comunidad**

Al mismo tiempo CODEFUNZA se centra en las necesidades de sus asociados y sus familias, trabajando para conseguir el desarrollo sostenible del municipio, del medio ambiente y por ende del país, por medio de la transformación educativa, social, cultural y económica.

## **VI. VALORES CORPORATIVOS DE CODEFUNZA**

CODEFUNZA en la búsqueda del beneficio para la sociedad, actúa basado en los principios universales del cooperativismo y valores que regulan las actividades económicas y sociales que ejecuta, promoviendo de esta manera:

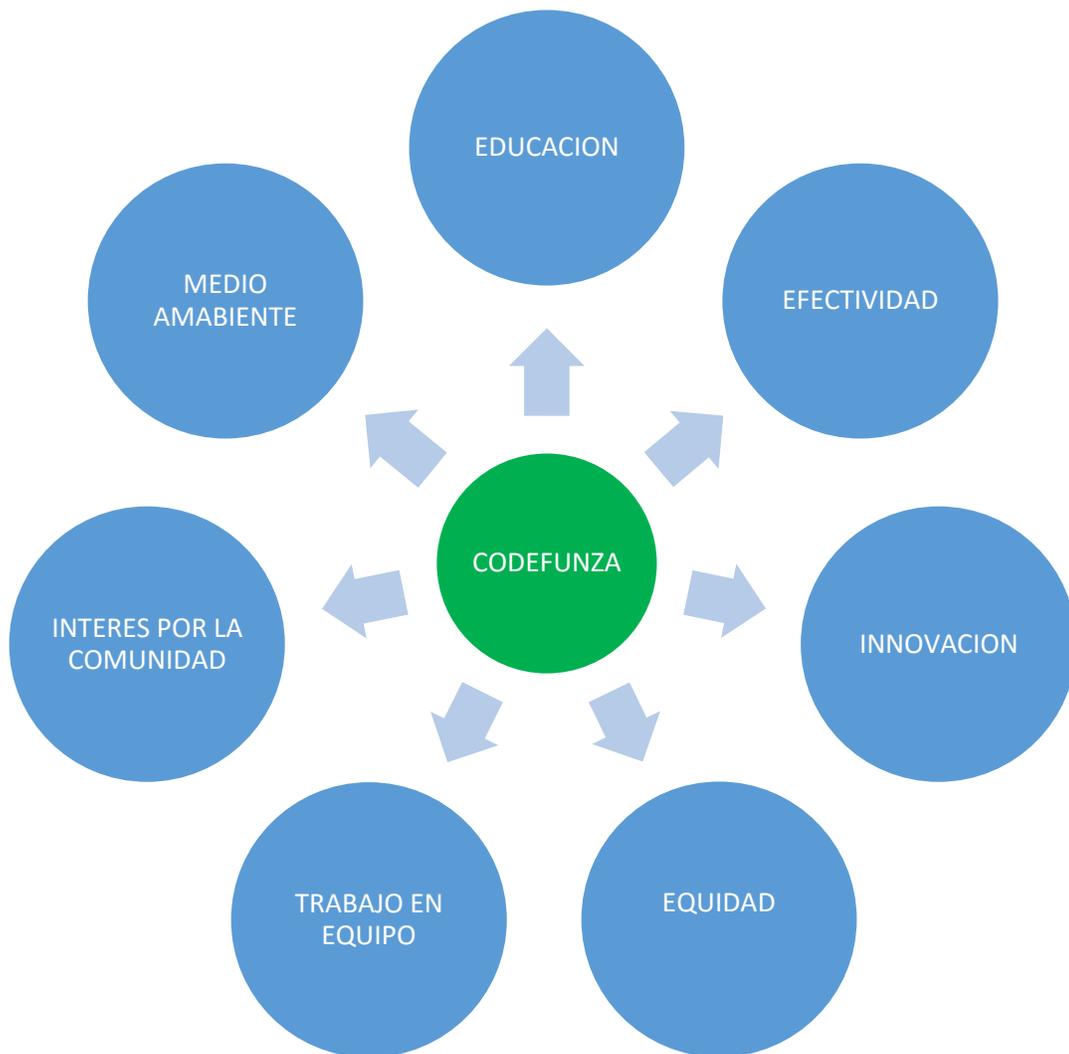
1. **Equidad:** Hace referencia a la igualdad y a la solidaridad como pautas de direccionamiento de nuestras acciones.
2. **Efectividad:** Es la suma de eficiencia y eficacia que da como resultado la excelencia en el servicio.
3. **La Innovación:** Se asocia a términos como: Flexibilidad, Creatividad, pro actividad y actividad permanentes.
4. **El Trabajo en Equipo:** Comprende la tolerancia y paciencia para aceptar las diferencias.
5. **La Educación:** la cual busca elevar la calidad de vida de nuestros vinculados.
6. **Interés por la Comunidad:** Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.
7. **Medio Ambiente:** Las cooperativas deberán establecer mecanismos de vigilancia para la conservación y preservación del medio ambiente.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	17 de 54





**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	18 de 54

**RESULTADOS PLAN ESTRATEGICO 2.016 – 2.021**

La cooperativa de educación de Funza, presento su plan estratégico en la vigencia 2.016, proyectados al año 2.020, basados en la normativa vigente y en los principios y objetivos institucionales, los cuales arrojaron los siguientes resultados por componentes:

**Componente Financiero y de Cartera:**

En los últimos cinco años la entidad solidaria ha podido alcanzar un punto de equilibrio y excedentes que le han permitido, buenos niveles de rentabilidad y reinversión, alejando a la cooperativa de los límites de baja productividad, pérdidas operacionales, deficientes controles y planes administrativos evidenciados en vigencias anteriores al año 2.015, proyectando en aquel entonces un futuro poco prometedor para Codefunza. De esta manera se podía evidenciar que el alto nivel de cartera y los nulos controles ejercidos sobre la misma se presentaban como la mayor debilidad financiera de la cooperativa. Así mismo se encontraban fuertes deficiencias a nivel administrativo lo cual derivó en fraudes y hurtos, por sumas de dinero representativas, que agravaron la situación de la entidad.

Para las vigencias 2.016 -2.021 luego de un proceso de empalme donde se han subsanado un 95% de los aspectos administrativos y financieros, Codefunza ha logrado alcanzar excedentes representativos, que podremos detallar en las gráficas anexas y que muestran la evidente mejoría a nivel financiero de la entidad, esto apalancado en planes, programas y políticas de cartera, administrativas, financieras y operativas que han permitido la mejoría en la gestión de la entidad.

En la siguiente grafica podemos observar el crecimiento financiero evidenciado por los excedentes, los cuales nos presentan un contexto global de la operatividad del negocio en marcha con el cual cuenta la entidad solidaria, conformado por la institución educativa y el alquiler de espacios de la entidad, actividades descritas y detalladas



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

**CÓDIGO**  
**MPE-002-2021CF**

**ELABORACIÓN**  
15-07-2021

**VERSIÓN**  
2.0

**PÁGINA**  
19 de 54



Es importante resaltar que para la vigencia 2.020, pese a los efectos y perjuicios generados a nivel económico en nuestra población asociada, lo cual motivo a la entidad a generar alivios en los cobros por costos educativos y a comprometerse con aportes de índole solidario con las familias más vulnerables ante la situación de pandemia. No obstante, la cooperativa logro sostenibilidad a nivel financiero y social evidenciado en los excedentes del periodo, que, si bien estuvieron por debajo de los dos años inmediatamente anteriores, dan cuenta de un buen manejo del presupuesto proyectado y de una buena aplicación de las políticas administrativas de le entidad, a pesar de la crisis económica y social que se vive el mundo por causa de la pandemia generada por el Covid-19.

#### **COMPONENTE ADMINSTRATIVO:**

Con el fin de dar inicio a los requerimientos elevados por la oficina de planeación municipal y en cumplimiento de los objetivos propuestos, la entidad priorizo la puesta de marcha del programa de saneamiento administrativo donde se abordaron diferentes temáticas a mencionar:

**Legalización de Escrituración y Estudio de Títulos:** Se procedió a revisar las escrituras de la cooperativa con el fin de establecer si dicho documento se encontraba en regla, encontrando que esta cumple con la documentación exigida y que todo lo consignado allí corresponde con los predios de la institución. Pero que la cooperativa no contaba con una licencia inicial de



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	20 de 54

construcción. Ni con planos arquitectónicos que dieran respaldo a la escritura, a la fecha se encuentran levantados los planos estructurales y arquitectónicos con el fin de legalizar las construcciones del inmueble. Se encuentra habilitados los estudios de suelos, planos arquitectónicos de reconocimiento, estudios y análisis técnicos de vulnerabilidad, planos topográficos y toda la documentación requerida por parte de la oficina de planeación municipal para la obtención de la licencia de Reconocimiento.

**SES:** En el mes de febrero del año 2.016 se le notifica a la cooperativa sobre la apertura de investigación por las inconsistencias encontradas en la visita de Julio de 2.014, ya que la superintendencia afirma que no encontró documentación en cuanto a registro de libros de actas, reglamentos de funcionamiento tanto de consejo de administración como de junta de vigilancia, manual de funcionamiento de pólizas de manejo y el no reportar políticas de cobro de cartera para la vigencia 2.014, a lo cual haciendo uso de la defensa y con los atenuantes de haber encontrado en las instalaciones del consejo de administración dicha documentación. No se entiende porque no fue entregada a las supervisoras en la visita antes mencionada, basados en estos hechos se interponen los descargos correspondientes y el día 08 de septiembre de 2.017 fuimos notificados sobre la resolución número 2017320004715 del 29 de agosto de 2.017, donde se resuelve nuestro recurso de apelación dando cierre y archivo del procedimiento administrativo y sancionatorio. Es decir, CODEFUNZA no tendrá ninguna sanción por este proceso.

**NIFF:** De acuerdo a las exigencias contables en cuanto a la implementación de las NIFF en la Cooperativa, se realizó el proceso de convergencia a estas nuevas normas y políticas, como podrán evidenciar en los informes financieros enviados a ustedes nuestros consolidados contables se encuentran determinados en NIFF, al igual que los informes enviados a la superintendencia.

**Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo:** En revisión de manuales de funciones, reglamentos, y protocolos de atención, además de todos los programas exigidos por el ministerio de protección social en cuanto a salud ocupacional hoy SG-SST y bienestar institucional, se evidencia que en la entidad era nula la existencia de estos tal como lo ratifica el acta de visita emitida por la superintendencia de economía solidaria de fecha 24 y 25 de



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

**CÓDIGO**  
**MPE-002-2021CF**

**ELABORACIÓN**  
15-07-2021

**VERSIÓN**  
2.0

**PÁGINA**  
21 de 54

julio de 2.014, por lo cual se da inicio a la gestión de implementación y actualización de los mismos.

**Instalaciones, Equipos Y Mobiliario:** Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos trazados en cuanto a mejoras en las instalaciones, equipos y el mobiliario pertinente tanto para equipamiento del personal y de los estudiantes del colegio se han llevado a cabo las siguientes gestiones:

**COMEDORES:**

CONCEPTO	VALOR
Mesas	528.000
Sillas	624.800
Mesas Salon Verde	123.300
<b>Total</b>	<b>1.276.100</b>

**MOBILIARIO:**

CONCEPTO	VALOR
Mesas (25)	1.850.000
Sillas Escritorio (25)	1.000.000
Sillas Oficinas	492.184
<b>Total</b>	<b>3.342.184</b>

CONCEPTO	UND	VALOR UNT	VALOR TOTAL
PUPITRES	220	\$ 62.732	\$ 13.801.040
PUPITRES Jr.	30	\$ 63.002	\$ 1.890.060
Mesas y Sillas Pc.	1	\$ 440.000	\$ 440.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$ 16.131.100</b>
<b>IVA</b>			<b>\$ 3.064.909</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 19.196.009</b>

COMPRA ESCRITORIOS Y PC	
CONCEPTO	VALOR
ESCRITORIO (8)	2.009.200
PC (2)	2.118.000
<b>VALOR TOTAL COMP.</b>	<b>4.127.200</b>
<b>VALOR BONO</b>	<b>4.033.000</b>

MULTIMEDIA SALONES	
TELEVISORES	9.598.800
SOPORTES	528.000
CABLEADO	240.000
COMPUTADORES	8.050.000
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>18.416.800</b>

A su vez se desarrollaron proyectos transversales con la banda marcial y la adecuación de una nueva sala de tecnología, laboratorio de química y física, inversión en elementos deportivos y audiovisuales para los estudiantes del colegio cooperativo comunal de Funza.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	22 de 54

## **VII. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

En una economía globalizada como la que estamos viviendo, los países están bajo las directrices de los tratados de libre comercio y el modelo económico neo liberal, donde solo se dimensiona una cultura hacia patrones de consumismo desbordado y dependencia económica, por ende las finanzas de las industrias y empresas impactan fuertemente a las minorías productivas y débiles socio – económicamente, impidiendo su participación, desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, factores que van en contra del desarrollo sostenible, la educación, el medio ambiente, el ahorro y la evolución autónoma asociativa. Por lo tanto, el sector cooperativo y CODEFUNZA, no son ajenos a tal impacto que pueda causar la incertidumbre de la actual situación económica, tecnológica y capital privado, hacia la explotación y marginalidad del hombre. En el horizonte aparecen interrogantes sobre el verdadero comportamiento económico de las Cooperativas con actividad financiera, el estado y el sistema, como generadores de la reducción en el crecimiento económico, pueden afectar el desarrollo humano y social en la familia CODEFUNZA.

Se requiere entonces, definir con claridad, cuál es el futuro deseado y probable a donde se quiere llegar, teniendo como base el conocimiento propio a través de la experiencia y lo que se debe asumir frente al entorno cultural, socio-económico, político-normativo-legal, tecnológico y medio ambiental, para adaptarnos al sector, al mercado y al avance de la sociedad moderna y a su vez permita asegurar la sostenibilidad en el tiempo y el crecimiento dentro de unos parámetros de prospectiva gradual, perseverancia solidaria, disciplina en el conocimiento - competencia directiva, operatividad competitiva y sistemas de control y seguridad.

Por lo tanto, el direccionamiento estratégico para CODEFUNZA es un instrumento que permite establecer los enfoques, objetivos proyectados, mecanismos e indicadores que incidan sobre los procesos y responsables de su gestión; define la ruta organizacional a seguir para el logro de los lineamientos estratégicos sociales y empresariales.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

**CÓDIGO**  
**MPE-002-2021CF**

**ELABORACIÓN**  
15-07-2021

**VERSIÓN**  
2.0

**PÁGINA**  
23 de 54

El presente lineamiento permitirá identificar con claridad las características propias que debemos conservar y fortalecer, definiendo los cambios alcanzables, para potencializar las experiencias que aporten a la construcción de la entidad deseada.

**MAPA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

El sistema de procesos planteado para el logro de objetivos, planes programas y proyectos.





**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	24 de 54

## **Visión**

Para el año 2.030 nuestra cooperativa será reconocida en el ámbito municipal y departamental, por ser líder en su campo de acción, desarrollando espacios y procesos de calidad que le permitan prestar un servicio óptimo, y así expandirse a otras líneas de negocio, esto con el fin de brindar unos mayores beneficios sociales y financieros a nuestros vinculados

## **Misión**

“Somos una cooperativa creada para satisfacer las necesidades educativas del municipio de Funza, sabiendo que la educación es la base del desarrollo económico y social de una comunidad, promovemos la equidad social y educativa de manera sostenible, brindando a nuestros asociados un servicio con eficiencia y calidad a través de un talento humano comprometido con impulsar el desarrollo de nuestro municipio.

## **Objetivo Corporativo Específico**

Atender las necesidades educativas, sociales, culturales y ambientales de su base social, su comunidad de entorno y la sociedad en general.

## **Objetivos de Crecimiento**

- Brindar un servicio educativo de calidad con oportunidad y pertinencia, reconociendo al asociado como eje y razón de ser de la gestión de la cooperativa, incrementando su base social de forma programada, continua y sostenible.
- Garantizar la obtención de los recursos necesarios generando rentabilidad en las operaciones a través de un eficiente portafolio socio económico y financiero de CODEFUNZA.
- Constituir y/o apoyar formas asociativas en su base social, generadoras de empleo y desarrollo sostenible humano, social y



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	25 de 54

económico, sin desvirtuar el propósito de servicio cooperativo, ni el carácter solidario y no lucrativo de sus actividades.

### **Objetivos de Mercadeo**

- Implementar el área y plan de mercadeo de CODEFUNZA.
- Mejorar los canales de mercadeo, comunicación y divulgación hacia el asociado, mediante estrategias que garanticen la gestión e impacto social
- Desarrollar estrategias de mercadeo y promoción que permitan una mayor captación de clientes en el mercado departamental, sustentados en excelentes niveles de calidad educativa, con el fortalecimiento del PEI.
- Suscripción de convenios de colaboración interinstitucional que le permitan a Codefunza, dar el paso hacia la educación superior.
- Fomentar y promover el portafolio de servicios, a través de programas promocionales y actividades de bienestar e integración social y solidaridad, como valores agregados a los servicios educativos para lograr el desarrollo integral del asociado, su familia y la comunidad en general.
- Fomentar el emprendimiento empresarial y la cultura del ahorro en su base social, generando escenarios de creación de nuevas ideas de negocio y formas de inversión, como elementos motivadores del crecimiento, el empleo y el desarrollo social, motor del mejoramiento permanente de la calidad de vida

### **Objetivos de Orientación hacia el Asociado**

- Desarrollar permanentemente programas de bienestar y solidaridad social, tendientes a satisfacer las necesidades de integración, participación y en especial ejercer la solidaridad y el programa de auxilios mutuos a asociados en condiciones de vulnerabilidad
- Desarrollar programas de sensibilización, educación y capacitación continua a través del conocimiento teórico práctico del modelo solidario, para fomentar el desarrollo de competencias hacia la generación de identidad y sentido de pertenencia, liderazgo



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	26 de 54

empresarial cooperativo y las buenas prácticas empresariales solidarias

- Fomentar y crear convenios que fortalezcan la creación de empresas familiares y asociativas a sus asociados
- Fomentar el desarrollo y participación de las nuevas generaciones (semilleros: niños, adolescentes y jóvenes) en la base social, para la continuidad y la progresión del modelo empresarial solidario y la sostenibilidad de la cooperativa en el tiempo

### **Objetivos de Productividad Laboral**

- Mejorar las competencias laborales de los trabajadores, a través de procesos de formación y actualización, para generar altos niveles de efectividad y productividad, incentivando las buenas prácticas empresariales (SIAR)
- Establecer mecanismos para el mejoramiento del clima organizacional, alineando la gestión con el direccionamiento de Codefunza; elevando el nivel de desempeño de los funcionarios a través de modelos certificados por procesos, sistemas de aplicabilidad de gestión normativa (NIIF – Siplaft y SIAR entre otros)
- Fortalecer el flujo de información entre áreas y disminuir los tiempos de respuesta e inconformidades y requerimientos de la base social.
- Generar espacios laborales basados en la viabilidad del desarrollo de competencias de cada uno de los funcionarios, potencializando su proyección laboral.
- Desarrollar procesos de evaluación unificados de medición que brinden garantía de equidad laboral.
- Implementar programas de bienestar institucional que mejoren la calidad laboral de los funcionarios.
- Participar de forma activa en el mejoramiento de los procesos formativos de los funcionarios, con el fin de elevar su calidad de vida y función social.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	27 de 54

### **Objetivos de Gestión de la Calidad**

- Actualización y mejoramiento de los procesos y procedimientos con el fin de acortar trámites innecesarios y mejorar los tiempos de respuesta.
- Definir una estructura organizacional de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa para dar cumplimiento con el objeto social.
- Actualizar, sensibilizar y divulgar los manuales de funciones que permitan un mejor desempeño laboral – directivo y operativo en todos los niveles de la organización (estratégico, táctico y operativo)

### **Objetivos de desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial**

- Generar y aplicar programas de Responsabilidad social empresarial en especial la sensibilización sobre el impacto del desarrollo de un buen modelo educativo que involucre a toda la familia Codefunza y su entorno
- Propiciar y apoyar la realización de obras de servicio a la comunidad (educación, bienestar, comunidad y solidaridad)
- Integrarse social y económicamente con otras entidades de economía solidaria, o entidades sin ánimo de lucro con el fin de promover el desarrollo del ser humano y el modelo universal del cooperativismo, la asociatividad y la solidaridad.

### **Factores claves de éxito**

Estos elementos permiten alcanzar los objetivos trazados y distinguir a CODEFUNZA de otras organizaciones solidarias, generando valores agregados, ventajas competitivas, impacto y sostenibilidad a través de los siguientes factores:

- Las necesidades y requerimientos de los asociados son el eje y razón de ser de la gestión de la Cooperativa



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	28 de 54

- Trato humano, amable y con actitud de servicio para la satisfacción y bienestar del asociado y grupo familiar
- Oportunidad y prontitud en la atención y requerimientos de los asociados
- Administración del riesgo en las decisiones de la Cooperativa
- Canales y medios de comunicación actualizados y adecuados
- Gestión Estratégica Organizacional basada en el código de ética, buen gobierno y gobernabilidad, planeación, administración y control social en relación directa con el modelo empresarial solidario
- Cuerpo directivo y de colaboradores, con valores, principios y objetivos corporativos solidarios universales y altruistas (solidaridad, democracia, responsabilidad, compromiso, sentido de planeación, gestión, identidad y pertenencia.)
- Clima organizacional centrado en el desarrollo del talento humano, las competencias profesionales, laborales y solidarias (Directivos y trabajadores)

### **PROYECCION CODEFUNZA**

La cooperativa de educación de Funza se proyecta como una de las entidades de mayor representación en el sector solidario en la región de sabana de occidente, utilizando como plataforma su tradición y años de representación en el sector educativo del municipio de Funza, nuestra cooperativa ha sido pionera en los procesos educativos del municipio, no solo por sus niveles educativos en crecimiento si no, por la renovación en su infraestructura a través de los años, para los próximos cinco años nos enfocamos en dar cumplimiento al plan maestro que se viene desarrollando desde el año 2.016, el cual tiene como finalidad llevar a Codefunza y al Colegio Cooperativo Comunal de Funza a un nivel superior en cuanto a calidad educativa, mejores condiciones para nuestros asociados y a tener una infraestructura de vanguardia y en cumplimiento de la normatividad vigente a nivel estructural.

### **PLAN MAESTRO**

El plan maestro Codefunza está enfocado en el mejoramiento educativo a través de su estructura físico espacial, la cual dará una mejora en su infraestructura, gracias a esto se materializará el proyecto educativo



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	29 de 54

institucional en espacios y ambientes adecuados para la enseñanza, cumpliendo con normativas nacionales, departamentales y municipales.

El plan maestro involucra tres aspectos de gran valor, la infraestructura, la cual será un elemento que materializa los ambientes y su infraestructura, con crecimiento por etapas y su proyección a futuro, el aspecto académico, que involucra el crecimiento en jornadas educativas, la amplitud de nuevas materias que resalten y fortalezcan el enfoque del colegio y la extensión educativa promoviendo e integrado niveles técnicos y tecnológicos, aliados a otros planteles educativos, y un crecimiento estudiantil en cual será de gran valor para abarcar una mayor población con diferentes necesidades educativas y profesionales.

Es necesario porque actualmente, en su estado físico, no cumple con una normativa de seguridad humana ni con las normas nacionales para planteles educativos, es muy necesario renovar esa identidad que se ha venido decreciendo con el paso de los años y con las necesidades del mercado educativo y generar un crecimiento acorde y planificado de la mano de PEI teniendo en cuenta, un mejor aprovechamiento de los espacios enfocado en sus proyecciones a futuro.

Es necesario ya que en la actualidad los planteles educativos, se están enfocando en generar una continuidad educativa integrando niveles técnicos y tecnológicos los cuales son muy interesantes para el mercado educativo y las nuevas generaciones de estudiantes que llegan al municipio de Funza.

Es necesario porque genera una alternativa educativa distinta a las existentes en el municipio, reflejando un enfoque diferente, que nos ayuda a contemplar otros próximos clientes en la institución.

El reciente análisis realizado a la infraestructura del plantel educativo, nos demuestra anomalías y deterioro en sus edificaciones, las cuales no cumplen con la NSR-10 norma sismo resistente, con lo cual se debe reemplazar la infraestructura en su totalidad, hay un riesgo latente en la actualidad por la seguridad y el bienestar tanto de los alumnos como de sus profesores y administrativos, tampoco cumplen sus áreas y espacios, porque el equipamiento educativo, debe tener unos ambientes mínimos y específicos, deben ser organizados de tal manera que se integren entre sí, y deben tener una ocupación adecuada para cumplir con la norma NTC 4595 la cual controla estos aspectos, y sobre todo garantizar unos



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	30 de 54

espacios adecuados garantizando la accesibilidad y el confort de sus estudiantes.

Se debe garantizar una seguridad humana en su totalidad, con espacios y ambientes adecuados para su función, se desea generar un sentido de pertenencia para la comunidad y familias allegadas al plantel educativo, como para los estudiantes del plantel, incentivando el cuidado de su colegio con diversas actividades culturales y recreativas enfocadas a la apropiación de los espacios.

La identidad será un elemento de gran valor ya que, a través de reestructuración de todos sus aspectos, el colegio tendrá una nueva imagen frente a la sociedad involucrando temas como la historia del municipio reflejada en su infraestructura y su sentido de pertenencia, tendrá como elemento integrador e incluyente hacia la sociedad, el valor de retomar y reflejar el conocimiento de nuestros antepasados del municipio en una infraestructura educativa abierta al público.

El plan maestro será un equipamiento integrador ya que converge con dos polos de gran importancia en el municipio a nivel cultural, recreativo e institucional, tendrá la oportunidad y la responsabilidad de responder a estas dinámicas integrando un factor educativo que integrará estas dinámicas de forma activa y responsable con la comunidad, gracias a la viable ubicación que tiene el colegio en la actualidad, tendrá un gran valor urbano- arquitectónico, el cual integrara dinámicas y dará una cara amable en su parte estética, generando espacios verdes con retrocesos y transparencias, enfocadas a el mejoramiento estético de su espacio público y de su perfil urbano, generando una apropiación y sentido de pertenencia por sus instalaciones y la de su contexto urbano, activando dinámicas positivas en su contexto. Planeación para redesarrollo enfocado en su infraestructura física, generando ambientes adecuados para la seguridad humana y que responda a la normativa actual. Crecimiento enfocado en la ampliación de sus ambientes educativos y su capacidad de estudiantado, según sus proyecciones y sus etapas, este crecimiento en su infraestructura siempre ira sobre una línea de diseño paisajístico que involucra todos los aspectos del plan maestro.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	31 de 54

**Contexto urbano del proyecto**



**Accesibilidad:**  
La etapa de crecimiento debe plantearse flexible, conforme a los cambios de sentido vial

**Funcionalidad del proyecto**  
Redesarrollo - crecimiento





**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	32 de 54

### **VIII. POLITICAS DE GESTION ESTRATEGICA**

- Establecer una Gestión Estratégica Organizacional basada en la planeación, el conocimiento del entorno y la gestión de la calidad.
- Lograr el desarrollo de las labores basadas en la gestión de la calidad, la administración del riesgo, la eficiencia en el manejo de los recursos y la optimización de los costos
- Lograr permanentemente la materialización del “valor agregado” y las ventajas competitivas como factor estratégico de la diferencia cooperativa.
- Mantener crecimiento económico y social sostenible, direccionado a la satisfacción de las necesidades de los asociados, sus familias y la comunidad en general
- Generar e innovar escenarios de servicios conducentes al bienestar económico y social de los vinculados.
- Establecer y liderar la generación de relaciones interinstitucionales con organizaciones públicas, privadas, gremiales y solidarias entre otras, en el marco de alianzas estratégicas
- Implementar factores de estabilidad laboral, desarrollo del talento humano, incentivos y medición del desempeño
- Fomentar la educación como eje transversal de la gestión económica y social solidaria, para el mejoramiento de competencias de asociados, directivos y colaboradores
- Establecer la cultura de la medición a través de herramientas que permitan conocer cualitativamente y expresar cuantitativamente los grados de cumplimiento de los objetivos estratégicos y acciones organizacionales y operativas (desempeño)
- Generar comunicación de doble vía como estrategia de conocimiento de las necesidades en todos los ámbitos organizacionales y como elemento de información sobre la gestión, proyección y resultados.
- Asumir Responsabilidad Social y Empresarial con liderazgo en las acciones encaminadas al cumplimiento del objeto social, siempre con un impacto en el Balance social, tanto para la comunidad cooperativa, como para sus áreas de influencia en aspectos legales, éticos, morales, ambientales y sociales.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	33 de 54

- Liderar y Fomentar proyectos o actividades de educación Cooperativa, dirigido a los estudiantes del Colegio cooperativo comunal de Funza y posteriormente hacerlo extensivo a la comunidad en General.

## **IX. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO**

### **Análisis Interno PCI (Perfil de Capacidad Interna)**

Nos permite medir fortalezas y debilidades de la cooperativa en relación con las oportunidades y amenazas que se presente en el medio interno. Anexo matriz PCI.

### **Capacidad Competitiva o de Mercado**

Se debe advertir que esta es una de las grandes debilidades que presenta la gestión actual de CODEFUNZA, a pesar de contar con un grupo humano preparado para asumir esta labor comercial y social. Se ha creado la conciencia que, por el hecho de tener un vínculo cerrado, no es necesario dedicar esfuerzos a esta labor, por la limitante del público objetivo al que podríamos impactar con nuestros servicios.

## **PROYECCION CAPACIDAD FINANCIERA**

La actividad económica y financiera del sector solidario, ha alcanzado una incuestionable importancia y un elevado nivel de eficiencia; razón por la cual muchas veces nos referimos a ella como el motor que ayuda a impulsar la economía en factores donde el Estado no llega, generando así mayor relevancia del aporte del sector solidario.

Estos aspectos deben asegurar la calidad y permanencia de los indicadores actuales y ser soporte para construir una nueva ruta hacia la apertura, conservando la línea de acción y educando al nuevo asociado para reorientar los esfuerzos básicos en la generación de un entorno educativo estable para la comunidad que hace parte de CODEFUNZA y posibles asociados a futuro que permitirán brindar una capacidad financiera más estable.

Al evaluar las cifras de los estados financieros, encontramos que, en términos reales, encontramos que existen variaciones positivas dentro del



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

**CÓDIGO**  
**MPE-002-2021CF**

**ELABORACIÓN**  
15-07-2021

**VERSIÓN**  
2.0

**PÁGINA**  
34 de 54

Balance General y el estado de resultados; reflejando una estructura encaminada a hacerse solida con el fin de generar confianza frente a sus asociados y al sector en general. Cuando se trata de evaluar el comportamiento de los ingresos y egresos, los impactos son notorios e invitan a la reflexión, dado que los primeros tienden a generar un aumento gradual en el último periodo, mientras que los egresos presentan una tendencia estable, reflejando un manejo estratégico y coherente del gasto, afectando de manera directa mediante un incremento los excedentes que se han podido obtener a partir de la vigencia 2.021 los cuales han sido reinvertidos en la ampliación y mejora del espectro de negocio de Codefunza.

En términos de capacidad financiera, bien vale la pena revisar el comportamiento de la cartera; Esta se en cuenta tasada actualmente de acuerdo.





**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	35 de 54

## **PROYECCION CAPACIDAD TECNOLÓGICA**

Se cuenta con un Sistema contable Helissa NIFF que consistente en un conjunto de programas desarrollados para ser operados por proasistemas el cual cuenta con un amplio compendio de herramientas que facilitan, adecuan e integran la operación de la entidad. La licencia adquirida es de uso perpetuo, se caracteriza por los controles de acceso y actualización para usuarios, amplia parametrización y funcionalidad, facilidad de manejo, consultas integrales, procesos controlados, disponibilidad al 100%, cuenta con los requerimientos de ley. En cuanto al proceso de facturación y nomina electrónica se cuenta con el soporte técnico brindado por TELEINTE a través de la plataforma SINFO para la labor en estos dos aspectos, dicho sistema le permite a la cooperativa tener un sistema de trabajo integrado, el cual facilita la labor administrativa.

Plataforma WEBCOLEGIOS: Actualmente se está trabajando en la actualización a la versión 2021, la cual ha permitido implementar un sistema de atención más completo todas las necesidades académicas, de nuestra comunidad que permitirá la mejora de contenidos de información, diseño y seguridad, adicionando los aspectos relacionados con la actualización de datos, consulta de notas, gestión documental de tareas, gestión de matrículas y diversas solicitudes. De la mano de este proceso se implementó una nueva página web donde se puede encontrar toda la información relacionada al colegio y la cooperativa, siendo este un espacio interactivo que sirve como cabal efectivo de comunicación con nuestros vinculados, se habilitaron correos corporativos atados a la página web, lo cual nos permite fortalecer nuestra imagen corporativa.

En atención a la necesidad imperativa del manejo de nuevas tecnologías que trajo consigo la pandemia generada por el Covid-19, CODEFUNZA implemento en adherencia de su plataforma de gestiona académica la herramienta meet de google que permite el servicio de salas virtuales para cada grado y docente sin interrupciones de tiempo.

Las principales debilidades están identificadas en la capacidad de interconexión del software con que cuenta CODEFUNZA, En algunas aulas



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

**CÓDIGO**  
**MPE-002-2021CF**

**ELABORACIÓN**  
15-07-2021

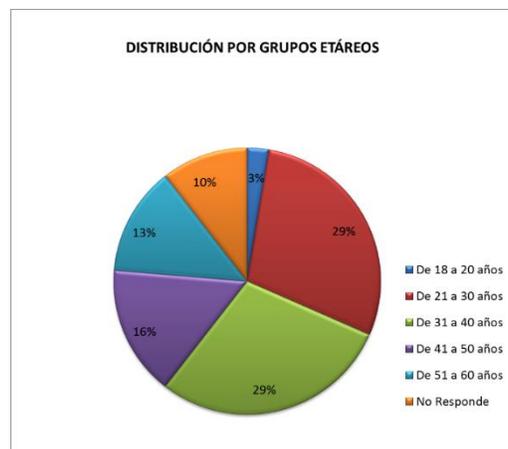
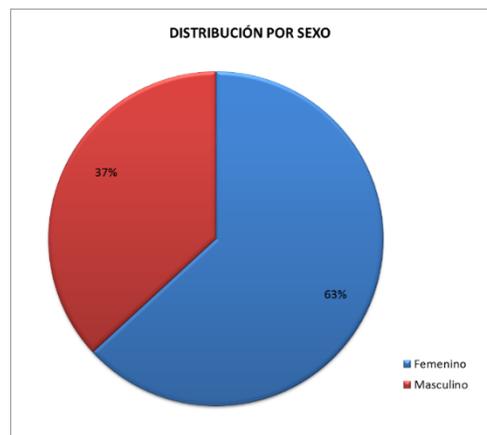
**VERSIÓN**  
2.0

**PÁGINA**  
36 de 54

de clases donde se han evidenciado falencias en la prestación del servicio de internet por parte del proveedor del servicio de fibra óptica, se estima que de evidenciar mayores falencias se hará necesario la contratación de un canal dedicado para la entidad.

### **PROYECCION CAPACIDAD DEL TALENTO HUMANO**

Para la presente vigencia y expectativa en un horizonte de 5 años La población total del talento humano se encuentra determinada así: total fue de 24 Docentes, 4 Directivos Docentes, 8 administrativos de planta más 4 auxiliares de servicios generales y 1 aprendiz SENA. Se muestra la distribución de empleados por escalas así:



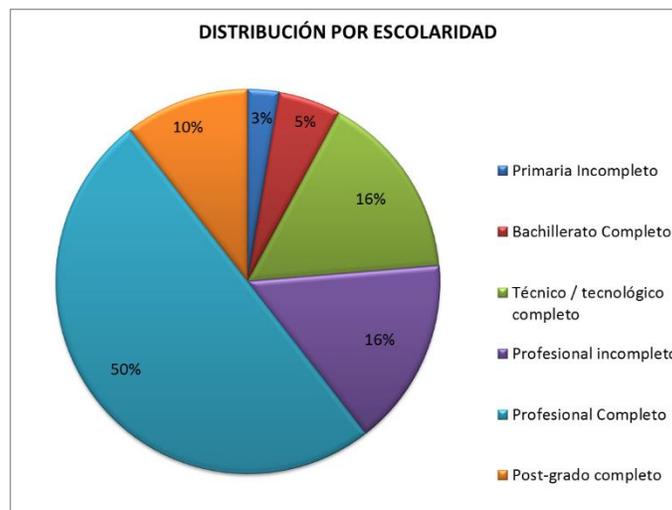


**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	37 de 54

Por nivel de estudios, la planta de personal de CODEFUNZA se encuentra enfocada en garantizar la profesionalización, encontrando grandes fortalezas en las disciplinas de Contaduría, licenciaturas, Negocios internacionales, Psicología, Ingeniería de Sistemas, y algunos con estudios técnicos en actividades que aplican plenamente a la labor de la organización. De esta manera se puede evidenciar que CODEFUNZA cuenta con una planta de personal preparada y dispuesta para sumir los retos que demanden los proyectos identificados y priorizados, para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico.





**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

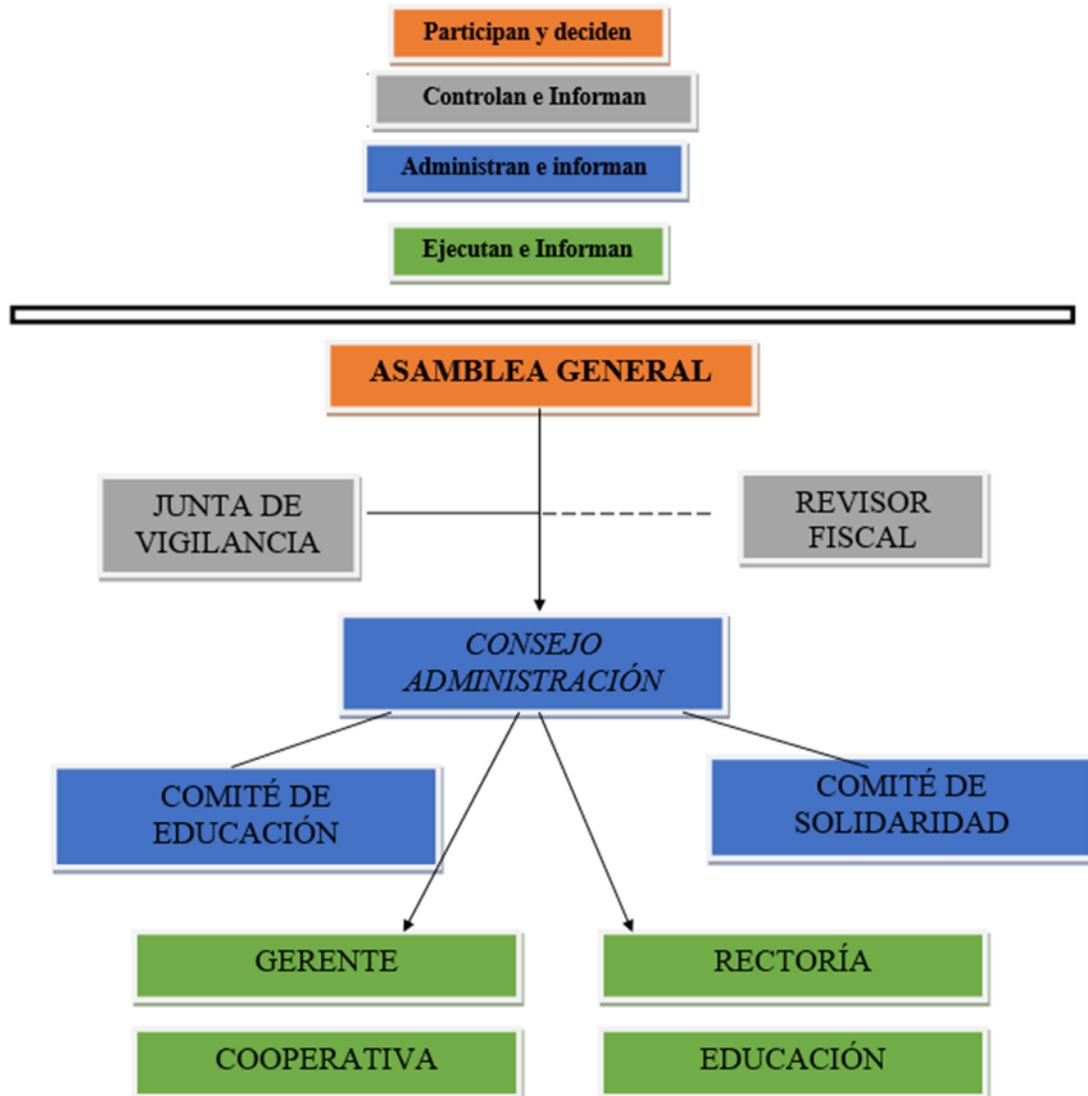
**CÓDIGO**  
MPE-002-2021CF

**ELABORACIÓN**  
15-07-2021

**VERSIÓN**  
2.0

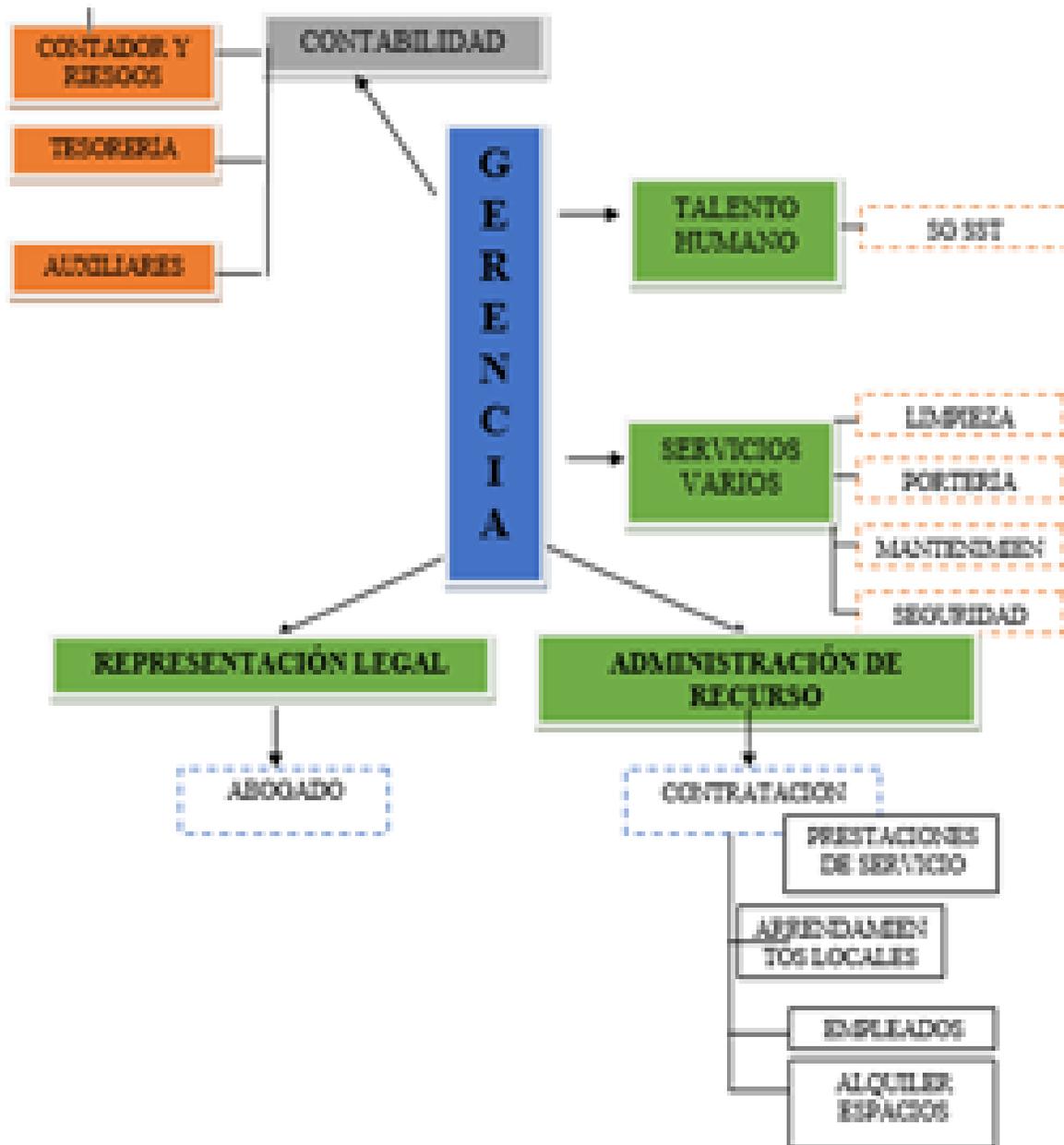
**PÁGINA**  
38 de 54

**X. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**





### AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA





PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA

PLANEACION Y DIRECCION

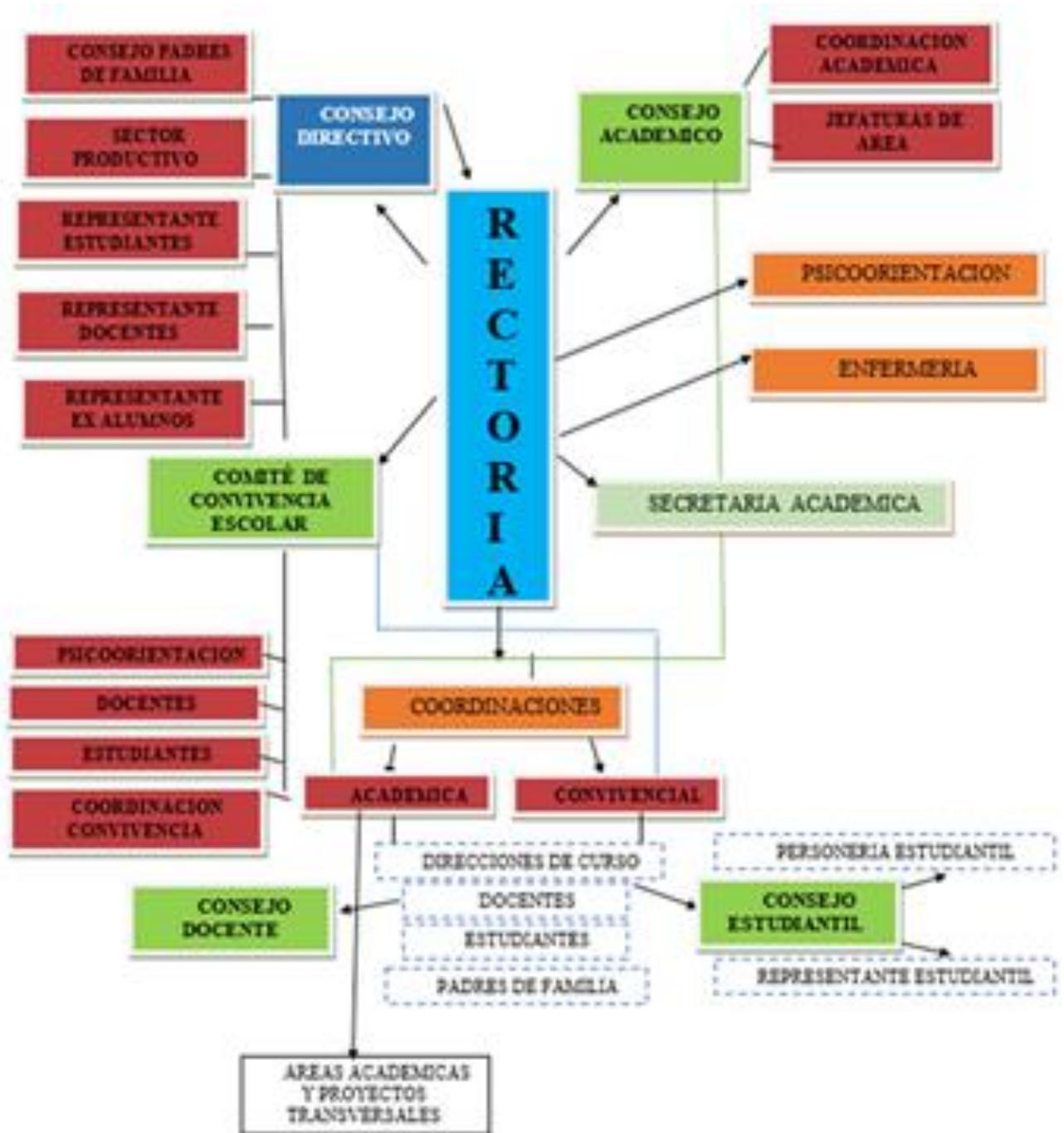
CÓDIGO  
MPE-002-2021CF

ELABORACIÓN  
15-07-2021

VERSIÓN  
2.0

PÁGINA  
40 de 54

AREA EDUCATIVA





**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

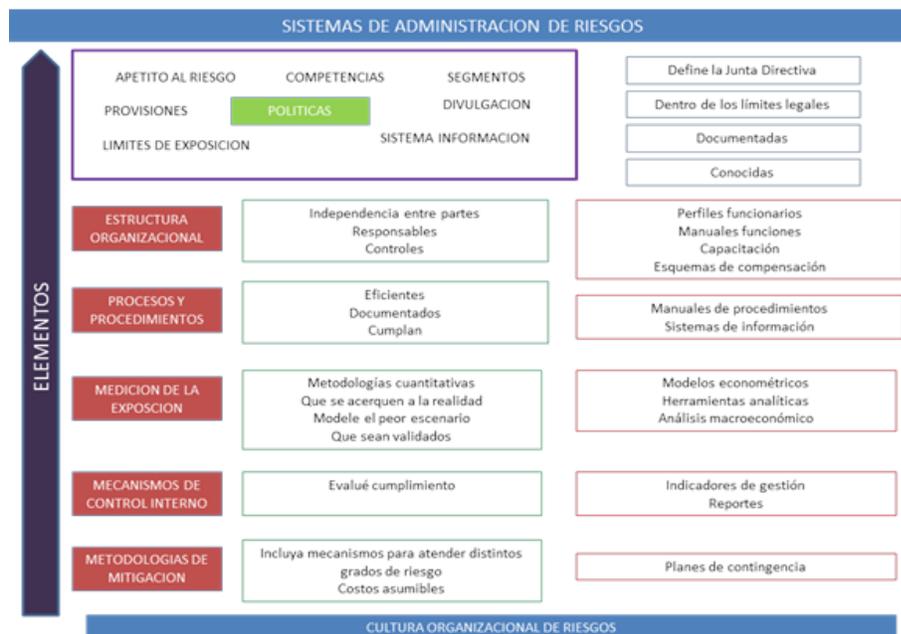
**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	41 de 54

**XI. SIAR  
SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS**

Con el propósito de implementar un Sistema de Administración de Riesgo, que contribuya a elevar la productividad y a garantizar la efectividad, eficiencia y eficacia de los procesos, El consejo de Administración y la Gerencia, con la participación de los colaboradores de la entidad ha aprobado y puesto en marcha, metodologías, parámetros y mecanismos definidos para identificar, valorar, controlar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la empresa. La entidad tendrá funcionalmente encargados del Sistema de Administración del Riesgo y asignará las relaciones de autoridad, competencia y reportes, para efectos de rendición de cuentas y cualquier otro efecto que se presente.

El sistema de Administración riesgos abarca los siguientes subsistemas de acuerdo a cada uno de los riesgos establecidos por la SES en la Circular básica contable 2015 sobre el Control sobre las empresas cooperativas con sección de ahorro y crédito, sistema, políticas, procedimientos, mecanismos, instrumentos y órganos de control para el SIPLAFT, Circulares 14 y 15 – 2016, relacionadas con el SIAR y SARL, sistema y administración del Riesgo y en su última actualización ala Circular básica contable y financiera 2.020.





**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	42 de 54

## **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO SARO**

La entidad busca enfocar todos sus esfuerzos para fortalecer los procesos mediante el análisis de los riesgos a los que se ve expuesto, con el fin de brindar seguridad y confianza a asociados, quienes se benefician con la mejora permanente de las actividades desarrolladas al interior de la organización; por lo tanto dispone de los recursos necesarios para garantizar una adecuada gestión de sus riesgos mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos, en lineamiento con los principios definidos por la Gerencia y consejo de administración y cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de la entidad seguirá las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Externa 015 de 2015 y por buena práctica no obligatoria, la Superintendencia Financiera de Colombia, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la entidad seguirá las siguientes etapas:

**Identificación** – Teniendo en cuenta los factores de riesgo: internos – talento humano, procesos, tecnología, infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapen en origen y causa al control de la entidad.

**Medición** – De la probabilidad de ocurrencia de los riesgos operativos y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la entidad. La entidad seguirá la metodología propuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia, como buena práctica no obligatoria.

**Control** – Orientado a los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la entidad.

**Monitoreo** – Periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	43 de 54

## **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CREDITO SARC**

Riesgo Crediticio – es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

Teniendo en cuenta que la actividad principal de la entidad será su objeto social, su principal exposición será el riesgo de crédito, por lo tanto la entidad desarrollará e implementará un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, dando cumplimiento con la Circular Externa 15 de 2015, Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, y adoptados por buena práctica, algunos elementos del SARC para los vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, mientras la entidad desarrolla e implementa su propio modelo de medición de riesgo crediticio conforme la maduración del negocio lo requiera.

El SARC parte de las políticas, que se definen para los segmentos y negocios en los que quiere participar la entidad, las políticas para los límites a la exposición de riesgos que se quiere asumir, los sistemas de información que soportan la operación, las atribuciones del personal y los órganos de gobierno, las políticas de cobertura o provisiones, entre otras.

Las políticas son el primer elemento de los sistemas para administrar los riesgos, a ella se suman, cuatro elementos fundamentales: la estructura organizacional, los procesos y procedimientos, los mecanismos de medición de la exposición a riesgos asumida y los mecanismos de control interno que permitan verificar el cumplimiento de las políticas, y los procesos diseñados, así como la existencia de puntos de control y medidas de mitigación de riesgos.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	44 de 54

## **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ**

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL es el conjunto integrado de políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica y divulgación creado y actualizado con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo de Liquidez al que está expuesta LA ENTIDAD en el desarrollo de sus operaciones autorizadas. El SARL se instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el presente manual y permite gestionar adecuadamente el Riesgo de Liquidez y calcular el monto de activos líquidos disponibles que deben mantener para prevenirlo.

Riesgo de Liquidez. Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna, las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la organización solidaria, al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición financiera.

En este riesgo debe incluirse el riesgo legal de la posible cesación de pagos por parte de la organización, la cual se constituye en causal de toma de posesión.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL): Es el conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las organizaciones solidarias objeto de esta normatividad identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo de liquidez.

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) de LA ENTIDAD seguirá como buena práctica las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Externa 14 y 15 de 2015, y la Superintendencia Financiera de Colombia, esta última adoptada como buena práctica, en el capítulo VI y en los anexos respectivos de su Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y contará con los elementos básicos señalados a continuación:

a) Políticas de administración del Riesgo de Liquidez.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b> MPE-002-2021CF	<b>ELABORACIÓN</b> 15-07-2021	<b>VERSIÓN</b> 2.0	<b>PÁGINA</b> 45 de 54
---------------------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------

- b) Procedimientos en la administración del Riesgo de Liquidez.
- c) Estructura organizacional – responsabilidades.
- d) Órganos de control.
- e) Infraestructura tecnológica.
- f) Modelo de referencia para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez – índice de Riesgo de Liquidez.
- g) Documentación y divulgación de la información.

**BRECHAS DE LIQUIDEZ 2.021**

ITEM	BANDA				
	0-15	16-30	31-60	61-90	nov-20
Disponible	\$ 67.858.364,85	\$ 67.858.364,85	\$ 135.716.729,71	\$ 135.716.729,71	\$ 542.866.918,83
Inversiones	\$ 982.515,00	\$ 982.515,00	\$ 1.965.030,00	\$ 1.965.030,00	\$ 7.860.120,00
Fondo de Liquidez	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 68.840.879,85</b>	<b>\$ 68.840.879,85</b>	<b>\$ 137.681.759,71</b>	<b>\$ 137.681.759,71</b>	<b>\$ 550.727.038,83</b>
Recaudos de cartera	\$ 8.841.939,50	\$ 8.841.939,50	\$ 17.683.879,00	\$ 17.683.879,00	\$ 70.735.516,00
Recaudos de aportes	\$ 364.796,38	\$ 364.796,38	\$ 729.592,75	\$ 729.592,75	\$ 2.918.371,00
Recaudos de ahorro contractual	\$ 1.009.538,38	\$ 1.009.538,38	\$ 2.019.076,75	\$ 2.019.076,75	\$ 8.076.307,00
Recaudos de ahorro permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar	\$ 361.500,00	\$ 361.500,00	\$ 723.000,00	\$ 723.000,00	\$ 2.892.000,00
Otros ingresos	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 13.077.774,25</b>	<b>\$ 13.077.774,25</b>	<b>\$ 26.155.548,50</b>	<b>\$ 26.155.548,50</b>	<b>\$ 104.622.194,00</b>
Salidas contractuales-CDAT	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ahorro contractual	\$ 11.375,00	\$ 11.375,00	\$ 22.750,00	\$ 22.750,00	\$ 91.000,00
Obligaciones financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Creditos aprobados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos administrativos	\$ 8.985.947,75	\$ 8.985.947,75	\$ 17.971.895,50	\$ 17.971.895,50	\$ 71.887.582,00
Servicio de recaudo y remanentes por pagar	\$ 1.443.828,25	\$ 1.443.828,25	\$ 2.887.656,50	\$ 2.887.656,50	\$ 11.550.626,00
Cuentas por pagar	\$ 613.900,25	\$ 613.900,25	\$ 1.227.800,50	\$ 1.227.800,50	\$ 4.911.202,00
Salidas deposito de ahorro ordinario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salidas de aportes	\$ 114.937,50	\$ 114.937,50	\$ 229.875,00	\$ 229.875,00	\$ 919.500,00
Salidas de ahorro permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salidas de Anticipos	\$ 26.626,63	\$ 26.626,63	\$ 53.253,25	\$ 53.253,25	\$ 213.013,00
Otros egresos	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 20.000.000,00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 13.696.615,38</b>	<b>\$ 13.696.615,38</b>	<b>\$ 27.393.230,75</b>	<b>\$ 27.393.230,75</b>	<b>\$ 109.572.923,00</b>
<b>BRECHA MENSUAL</b>		<b>\$ 136.444.077,46</b>	<b>\$ 136.444.077,46</b>	<b>\$ 136.444.077,46</b>	<b>\$ 545.776.309,83</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	NA	<b>\$ 136.444.077,46</b>	<b>\$ 272.888.154,92</b>	<b>\$ 136.444.077,46</b>	<b>\$ 682.220.387,29</b>
IRL	598,09%	598,09%	598,09%	598,09%	598,09%



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

**CÓDIGO**  
**MPE-002-2021CF**

**ELABORACIÓN**  
15-07-2021

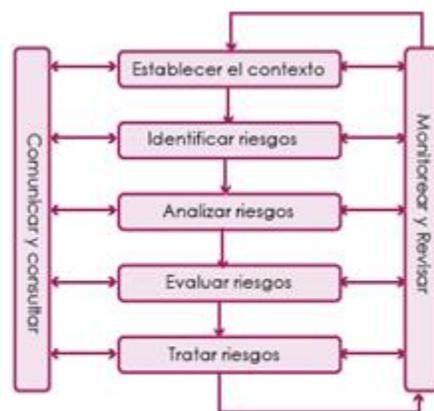
**VERSIÓN**  
2.0

**PÁGINA**  
46 de 54

**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE  
ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT).**

“Se entiende por riesgo de LA/FT la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una CODEFUNZA vigilada por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El Riesgo de LA/FT se materializa a través de los riesgos asociados, estos son: el legal, reputacional, operativo y de contagio, a los que se expone CODEFUNZA, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera cuando es utilizada para tales actividades” (SOLIDARIA, 2008)

El SARLAFT debe abarcar todas las actividades que realizan las entidades vigiladas en desarrollo de su objeto social principal y deberá prever además procedimientos y metodologías para que estas se protejan de ser utilizadas en forma directa, es decir a través de sus asociados, administradores y vinculados como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades (SOLIDARIA S. D., 2008)



Fuente: Modelo de gestión de Riesgos. Estándar Australiano  
Administración de Riesgos. AS/NZS 4360:1999.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	47 de 54

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO- SARM**

El Sistema de Administración de Riesgo de Mercado- SARM, es el conjunto integrado de políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica y divulgación relacionados con el tema, por medio del cual las entidades vigiladas identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo de mercado al que están expuestas en el desarrollo de sus operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería, atendiendo a su estructura y tamaño.

Actualmente el tamaño de la organización no requiere una medición especializada del riesgo de mercado, sin embargo, se harán monitoreos específicos y a la medida. Algunas de las especificaciones de este documento no se aplican actualmente en la entidad, pero se dejan especificadas para cuando en un futuro la Organización genere acciones que requieran instrucción en dichos aspectos.

Una estrategia de mitigación de riesgo ante la variación de las tasas de mercado, por ejemplo, si se estima que va existir un incremento en las tasas de interés de mercado, deberá invertirse los excedentes de liquidez temporalmente en inversiones o en créditos de muy corto plazo con tasa variable, en lugar de colocar Cartera a tasa fija a plazos medianos o largos. Una vez que las tasas de interés se hayan incrementado, los excesos de liquidez deberán, preferentemente, colocarse en créditos que son los activos que reportan el mayor rendimiento a la Cooperativa.

En el caso contrario, si se estima que las tasas de interés se reducen, para manejar los efectos del riesgo de mercado, se deberá invertir los excesos de liquidez en inversiones a tasa fija a mayor plazo o en Cartera de corto o mediano plazos a tasa fija.

El control de cumplimiento de políticas sobre riesgo de mercado es llevado a cabo por el responsable de riesgo. En caso de incumplimiento de límites, la tesorería y la Gerencia, en coordinación con el Responsable de Riesgos, informarán del hecho a la Junta Directiva y propondrán a éste las medidas que deben ser implementadas para prevenir que dicho tipo de situaciones se vuelvan a presentar. Cuando se efectúa el control del cumplimiento de políticas, incluidas las de control de límites, se soporta el proceso en documentos, señalando las áreas y funcionarios involucrados en el seguimiento efectuado.



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

**CÓDIGO**  
MPE-002-2021CF

**ELABORACIÓN**  
15-07-2021

**VERSIÓN**  
2.0

**PÁGINA**  
48 de 54

## **XII. ANALISIS EXTERNO**

### **Factores Políticos:**

#### **Oportunidades**

- Reconocimiento del cooperativismo como factor coadyuvante en el desarrollo de la productividad y el mejoramiento del desarrollo de las regiones y clases no privilegiadas
- Protección relativa del cooperativismo desde la constitución, las leyes y los decretos
- Trámite ante el legislativo de leyes que fomentan, protejan y desarrollan el cooperativismo y el modelo solidario

#### **Amenazas**

- Manipulación de la legislación en contra de lo social, lo asociativo y lo productivo solidario
- Generación y continuidad del conflicto interno nacional desde lo político

### **Factores Sociales:**

#### **Oportunidades**

- Concientización sobre la doctrina y el modelo empresarial solidario como alternativa de desarrollo humano, social y económico – productivo
- Mayor cobertura social para la implementación del sistema solidario

#### **Amenazas:**

- Modelo empresarial solidario (educación financiera solidaria)

### **Factores Tecnológicos:**

#### **Oportunidades:**

- Desarrollo de sistemas y procesos para la gestión financiera NIIF, y administración del riesgo SIAR para estructuras empresariales solidarias y competitivas
- Desarrollo de las TICS como elementos de posicionamiento (branding solidario), captación (apertura y fidelización de



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	49 de 54

segmentos de mercado) y desarrollo de poblaciones potencialmente solidarias

### **Amenazas**

- Descontextualización o marginalidad de las cooperativas por falta de modernización de sus estructuras tecnológicas
- Regímenes sancionatorios por incumplimiento de la normatividad relacionada con el desarrollo, gestión y control de la estructura financiera y de servicios solidarios soportadas en la tecnología (circulares básicas jurídicas con desarrollo y adaptación tecnológica hacia entes de control)

### **Factores Competitivos**

#### **Oportunidades**

- Libertad en la apertura de negocios, mercados y desarrollo de productos y servicios solidarios
- Proveeduría permanente en Desarrollo de competencias y gerencia del conocimiento del Modelo empresarial solidario a través de modelos educativos y formativos en varias modalidades
- Alternativas de mercadeo social centrado en el Branding, la promoción y la comunicación por diferentes canales alternativos de comunicación, mercadeo y servicio
- Oferta permanente de sistemas de gestión, calidad y control del modelo empresarial solidario.

### **Amenazas**

- No aceptación del modelo universal de la administración de empresas solidarias como factor de desarrollo sostenible y calidad de vida solidaria, incidente de marginalización
- Falta de desarrollo de conocimiento aplicado, para la planeación, la gestión y el control de las organizaciones solidarias de acuerdo con modelos mundialmente reconocidos como efectivos
- Perdida de la base social por no existencia de estrategias coherentes de mercadeo social y alternativas de servicios centrados en la autogestión y el autodesarrollo progresivo de la base social



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	50 de 54

### **Análisis Interno DOFA – Vulnerabilidad**

El presente análisis de vulnerabilidad estratégica fue un trabajo desarrollado conjuntamente por la administración, direccionado por el consejo y apoyado por los demás departamentos. Se centró en las variables establecidas por la metodología de cuadro de mando integral (Kaplan – Norton), el cual establece los siguientes pilares de análisis estratégico de desarrollo:

### **PILARES ESTRATÉGICOS**

#### **Solidez Financiera**

##### **Debilidades**

- Base social en descenso por edad y políticas de restricción en apertura (fortalecimiento financiero)
- Bajo flujo de caja por mora en cartera
- No hay lineamientos para la multiactividad
- Generación de patrimonio propio
- No se ha generado un programa de cultura financiera para la base social

##### **Fortalezas**

- Experiencia y solidez en el mercado educativo
- Direccionamiento y administración eficiente del patrimonio
- Sostenibilidad económica en crecimiento
- Mejoramiento de la planta física para la captación de un número mayor de asociados.

##### **Oportunidades**

- Apertura de base social e incursión en otros negocios
- Administración de una nómina más acorde a las necesidades educativas
- Fortalecer alianzas estratégicas de carácter educativo - social



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	51 de 54

**Amenazas**

- Baja en la calidad educativa de la institución lo cual nos haría vulnerables ante otras instituciones con mayor perfil educativo.
- Retiro de asociados
- Alta rotación en la base social

**Análisis de Asociado y Mercado**

**Asociado**

**Debilidades**

- No se conocen todas las necesidades y expectativas del asociado
- Bajo conocimiento del manejo solidario por parte del asociado en cuanto a la cultura solidaria.
- Se carece de un modelo de cultura educativa cooperativa por competencias para el asociado

**Oportunidades**

- Acceso permanente a la doctrina y modelo empresarial solidario
- Recibir beneficios de las alianzas estratégicas de CODEFUNZA
- Participación en eventos y actividades de bienestar social
- Mejorar su calidad de vida y desarrollo sostenible

**Amenazas**

- No hay opciones laborales adicionales o apoyo para la generación de ingresos por parte del Asociado

**Mercado**

**Debilidades**

- No hay articulación de los planteamientos de las actividades de mercadeo en una sola área. (Creación del área)
- Carencia del plan de mercadeo solidario, generación de identidad, pertenencia y participación (investigación, marketing mix, comercialización, logística)



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	52 de 54

**Fortalezas**

- Se posee una plataforma de comunicación. (Medios y referidos)
- Se posee adecuado portafolio de servicios, soportes y recursos económicos
- Antigüedad y reconocimiento empresarial en el sector

**Oportunidades**

- Participación y pertenencia de la cooperativa en eventos y actividades del sector
- Existe un mercado potencial
- Oferta de servicios a través de las nuevas plataformas de comunicación
- Concertación de estrategias de mercadeo a través de alianzas estratégicas con otras entidades educativas

**Amenazas**

- Disminución de la base social por falta de planificación de mercadeo
- Agresividad mercadotécnica del sector educativo.
- Disminución en el sentido de pertenencia e identidad con la cooperativa, conflictos asociados.

**Análisis de la infraestructura – Proceso Internos**

**Debilidades**

- Falta de estructuración del sistema integral de riesgos (SIAR) y sistema de administración de seguridad de la información
- No hay plataforma para trabajar el sistema de balance y control social. (Administración por principios)
- Estructuración del sistema de control interno
- Dualidad en procesos y funciones, desnivelación de cargas laborales
- No existen indicadores de gestión, logro e impacto de las actividades centradas en procesos

**Fortalezas**

- Se cuenta con el soporte reglamentario para rendición de cuentas ante entes de control



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	53 de 54

- Conocimiento y experticia del talento humano administrativo
- Conocimiento administrativo - directivo de la operatividad (procesos, procedimientos y roles), de la organización

### **Oportunidades**

- Reconocimiento de CODEFUNZA como empresa competitiva y estructurada, con un excelente nivel educativo a nivel municipal.

### **Amenazas**

- El crecimiento Administrativo de la Cooperativa sin previa planeación por procesos podría ocasionar caos organizacional

## **Análisis del talento humano – Administración y talento humano**

### **Debilidades**

- No hay lineamientos que determinen los perfiles, cargos, roles y funciones vs. cargas, tiempos, movimientos, acordes a la estructura organizacional
- Dualidad funcional por sobre carga (reprocesos) y definición de la estructura por procesos.
- No existe un programa de evaluación por indicadores de desempeño “Kips”
- Falta estimulación por resultados (fomento al desarrollo profesional)

### **Fortalezas**

- Personal con competencias profesionales y laborales determinadas por el requerimiento del perfil para cada cargo
- Personal con vocación de servicio, sentido de pertenencia y respeto por las personas
- Estabilidad laboral del personal administrativo.

### **Oportunidades**

- Desarrollo en el perfeccionamiento de competencias solidarias
- Estructuración de equipos de trabajo competitivos



**PLANEACION ESTRATEGICA  
COOPERATIVA DE EDUCACION DE FUNZA**

**PLANEACION Y DIRECCION**

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORACIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>MPE-002-2021CF</b>	15-07-2021	2.0	54 de 54

- Facilidad para el ensamble organizacional por procesos e implementación de sistemas organizacionales de alta calidad.

**Amenazas**

- Deserción de profesionales con perfil competitivo en lo social, solidario y empresarial

**ANÁLISIS DE LA TECNOLOGÍA**

**Debilidades**

- Falta la generación de seguridad informática externa
- No hay parametrización y compatibilidad de hardware

**Fortalezas**

- Sistema de información (software) acorde a la normatividad y requerimientos básicos

**Oportunidades**

- Oferta permanente de hardware.